



Principios Integrales para la Documentación y Trazabilidad Electrónica de las Capturas (eCDT)

Febrero 2021



Photo Credit Alinamd adobestock.com



Acerca de SALT

La Alianza para la Legalidad y la Trazabilidad de los Productos del Mar (SALT, por sus siglas en inglés) es una comunidad mundial de gobiernos, de la industria de productos alimentarios marinos y de organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan juntas para compartir ideas y colaborar en la búsqueda de soluciones para la legalidad y la sostenibilidad de los productos del mar, centrándose, especialmente en la trazabilidad, es decir, en la capacidad de seguir el movimiento de los productos alimentarios de origen marino a través de las cadenas de suministro. SALT, es una asociación público-privada entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y las Fundaciones Packard, Moore y Walton Family, y es implementada por FishWise, una consultora de productos alimentarios marinos sostenibles.

La realización de este informe fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de FishWise y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Tabla de Contenidos

- Introducción 1
- Principios de Trazabilidad 4
 - Los Principios 6
- La Ruta hacia los Principios 7
 - Ruta hacia los Principios: Pasos. 8
- Aplicar los Principios 23
- Apéndice I: Glosario 24



Introducción

Los gobiernos de todo el mundo reconocen cada vez más la importancia de la transparencia en las cadenas de suministro de productos alimentarios marinos. Una herramienta potencial que los gobiernos y la industria privada han aprovechado para crear más transparencia, es el seguimiento digital de los productos alimentarios marinos a lo largo de la cadena de suministro.

La documentación y trazabilidad electrónica de las capturas (eCDT, por sus siglas en inglés) se define como la práctica de recopilar, compartir y rastrear digitalmente información verificable sobre la recolección, el procesamiento y el transporte de productos alimentarios marinos. Los datos de la captura y el movimiento de los productos (cuando son recolectados y compartidos electrónicamente) facilitan un intercambio de información más rápido y permiten un uso más amplio y una verificación exhaustiva por parte de los gobiernos y dentro de las cadenas de suministro.

La red de tecnologías implicadas en la trazabilidad electrónica tiene el potencial de mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta de las cadenas de suministro, identificar las fuentes de riesgo y agilizar los procesos de reporte y cumplimiento de las empresas participantes. Los programas de trazabilidad están diseñados para interconectar y gestionar la información de estas redes tecnológicas. Cuando estos programas se aplican a nivel gubernamental o de gestión regional de la pesca, los beneficios potenciales pueden ampliarse.

En el caso de que los productos alimentarios marinos sean acompañados por datos ecológicos, sociales y económicos, los gobiernos pueden utilizar esta información para reforzar la eficacia de la gestión de las pesquerías, apoyar condiciones de trabajo legales y equitativas para los trabajadores relacionados con productos alimentarios marinos, e identificar y evitar que los productos ilegales, no declarados y no regulados (INDNR), así como los etiquetados erróneamente, ingresen en las cadenas de suministro y los mercados nacionales o internacionales. Los datos recolectados por los programas de eCDT pueden contribuir a las instituciones gubernamentales, agencias, o sistemas de la industria que sean pertinentes para lograr objetivos diversos.

El uso de datos recolectados por programas de trazabilidad para apoyar objetivos ecológicos, sociales y económicos se denomina, enfoque integral.

Una serie de recursos existentes (como las Directrices Voluntarias para los Sistemas de Documentación de Capturas de la FAO), identifican las mejores prácticas para determinados métodos de captura o regiones específicas. Sin embargo, a la fecha no existe un documento que las incorpore todas. Existe la necesidad de una guía amplia para los gobiernos, que identifique las mejores prácticas en el diseño y la implementación de programas de trazabilidad de productos alimentarios marinos con el fin de lograr objetivos integrales (ecológicos, sociales y económicos). Sin esta guía, los gobiernos podrían crear un programa que aborde solamente un problema, como por ejemplo, un nuevo requisito para importaciones impuesto por un mercado u otra necesidad emergente. Como resultado, los gobiernos pueden perder la oportunidad de obtener todos los beneficios potenciales que un programa de eCDT puede proporcionar.



Para abordar esta necesidad, la Alianza para la Legalidad y la Trazabilidad de Productos Alimentarios Marinos (SALT, por sus siglas en inglés) facilitó un Comité Consultivo formado por 35 agentes interesados, de 18 países. El Comité identificó seis Principios Integrales de eCDT y desarrolló una ruta para aplicarlos. Los Principios dictaminan las mejores prácticas para los gobiernos de países productores de alimentos marinos, a medida que estos avanzan hacia un enfoque integral para iniciar, diseñar, implementar y/o mejorar sus programas de trazabilidad.

Los Principios Integrales de eCDT, han sido diseñados principalmente para los gobiernos de los países productores de alimentos marinos, o para los países que son fuente de alimentos marinos. Sin embargo, SALT espera que los Principios también sean relevantes para los esfuerzos de trazabilidad de muchos otros agentes interesados (por ejemplo, pescadores, empresas de productos alimentarios marinos, comunidades locales, grupos sociales y laborales, ONGs medioambientales, compañías proveedoras de tecnología de trazabilidad, gobiernos asociados).

Los Principios son amplios y flexibles, de modo que las soluciones tecnológicas y las estrategias de implementación se pueden modificar para alcanzar los objetivos específicos de cada país. Los Principios no se presentan en ningún orden de prioridad, ni pretenden ser secuenciales.

Para ayudar a los usuarios en la aplicación de los Principios, [la versión en línea de La Ruta hacia los Principios](#), proporciona los pasos necesarios para ponerlos en práctica. La Ruta desglosa el proceso de ejecución de un programa de trazabilidad integral en tres fases: **Iniciar, Diseñar, e Implementar**.

- Visite [el sitio web de SALT](#) para obtener más información sobre los Principios y para acceder a recursos relevantes, estudios de casos y orientación, vinculados con cada paso de la Ruta. Si está interesado en aplicar estos Principios en su trabajo, SALT lo puede ayudar. Póngase en contacto con nosotros en SALT@fishwise.org.



Principios de Trazabilidad

Principios de Trazabilidad

La creación y administración de un plan de recolección de datos útiles provenientes de las actividades pesqueras, es una tarea compleja tanto para los gobiernos como para las compañías. Pero, una vez recopilada, múltiples agentes interesados podrían aprovechar esta información para abordar objetivos ecológicos, sociales y económicos. Incorporar este enfoque de triple impacto, o “integral”, en el diseño y la implementación del programa de eCDT de un país, es un método para ayudar a cumplir todos estos objetivos.

Para facilitar este proceso, se crearon los Principios Integrales de eCDT. Estos son los temas centrales que deben ser tenidos en cuenta a lo largo del proceso de diseño, implementación o mejora de un programa de eCDT para alcanzar objetivos integrales (ecológicos, sociales y económicos). No se presentan en ninguna secuencia u orden de prioridad, sino que todos tienen la misma importancia y deben ser considerados a lo largo de todo el proceso.

Estos Principios pueden aplicarse de forma diferente, en función de lo avanzado que esté un gobierno en la implementación de un programa de eCDT (por ejemplo, si el diseño acaba de empezar o si ya existe una base sólida para realizar mejoras). Los Principios son intencionalmente flexibles, de modo que cualquiera (independientemente de la fase del proceso en que se encuentre) puede utilizarlos para trabajar hacia un programa de eCDT más completo.



Credit: Iakov Kalinin - AdobeStock.com

Principios Integrales para la Documentación y Trazabilidad Electrónica de las Capturas (eCDT)



Maximizar los beneficios ecológicos, sociales y económicos

Comprender los aspectos ecológicos, sociales y económicos del programa eCDT para maximizar los beneficios, utilizando un enfoque integral



Utilizar datos para informar la toma de decisiones

Proporcionar la información necesaria en manos de las personas adecuadas para que puedan actuar sobre esta y tomar decisiones fundamentadas en datos, mientras diseñan, implementan y mejoran el programa eCDT



Crear un programa electrónico, interoperable y que mantenga los datos seguros

Aumentar la alineación en todo el sector de los productos alimentarios marinos, dando prioridad al intercambio continuo de datos digitales con los sistemas de trazabilidad existentes. Elegir tecnologías que sean rentables y que cumplan las necesidades de análisis y seguridad de los datos



Ser inclusivo y colaborar con los agentes interesados

Colaborar desde el principio y con frecuencia con aquellos que utilizarán el programa eCDT, con quienes se ven afectados por él y con los defensores de ambos grupos para mejorar la aceptación del programa y su supervisión



Construir un programa escalable y de larga duración

Generar y conservar el apoyo del programa eCDT, políticamente, financieramente y con los usuarios, para que este se pueda expandir más allá de la fase piloto



Abordar las necesidades de datos y las necesidades de verificación de datos a través de las pesquerías y las cadenas de suministro

La necesidad del uso y de la verificación de datos serán diferentes de acuerdo a los agentes interesados y los nodos de la cadena de suministro. Hay que reconocer estas necesidades específicas y al mismo tiempo, considerar cómo recopilar, almacenar y compartir esos datos de forma segura y equitativa, sin comprometer los derechos de los trabajadores

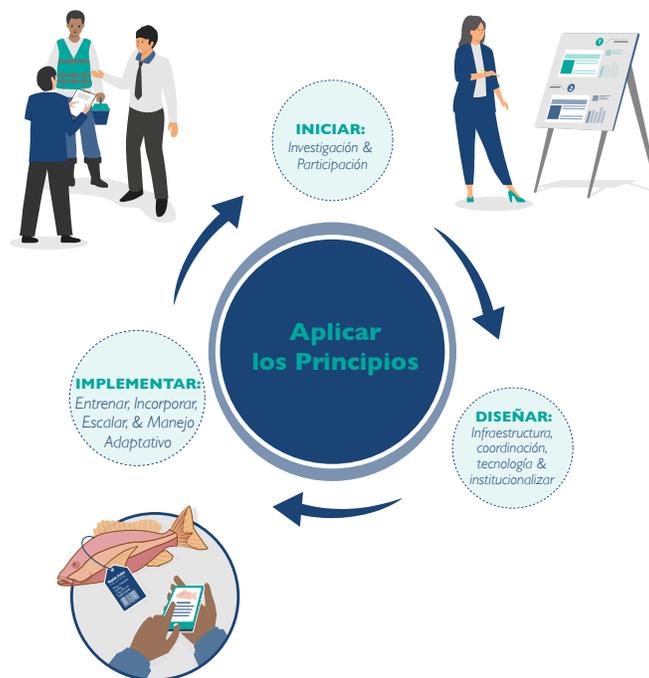
SALTtraceability.org/traceability-principles

La Ruta hacia los Principios

La Ruta hacia los Principios proporciona la guía para ponerlos en práctica. Detalla los pasos para aplicar los Principios al diseñar, implementar o mejorar un programa integral de eCDT

Esta serie de pasos se extiende a través de tres fases:

- 1. Iniciar**, la cual incluye la investigación temprana, el establecimiento de objetivos y la participación de los grupos de agentes interesados;
- 2. Diseñar**, la cual incluye la identificación de la tecnología, la asignación de responsabilidades y la creación de los sistemas de apoyo al programa;
- 3. Implementar**, la cual incluye realizar las pruebas iniciales del programa, su gestión adaptativa y escalamiento.



Esta guía se ha dividido en estas tres fases para facilitar la navegación y permitir que cualquier persona (independientemente de la fase en la que se encuentre) vea cómo entran en juego estos Principios. Cada paso que aparece en la Ruta tiene al menos un principio asociado, que se indica con un ícono. .

Para encontrar más información y recursos relevantes, visite La Ruta hacia los Principios en el sitio web de SALT:

SALTtraceability.org/traceability-principles/apply-them/

INICIAR

Ruta hacia los Principios: Pasos



INICIAR:
*Investigación &
Participación*



Icono	Principio	Paso en la Ruta
	Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados	1. Definir los objetivos y la escala del programa eCDT
	Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones	2. Aprender de los programas existentes <ul style="list-style-type: none">Revisar programas anteriores de eCDT y las lecciones aprendidas para evitar los errores más comunes. Considerar la posibilidad de revisar las recomendaciones de los programas de trazabilidad fuera de los productos alimentarios marinos para entender las necesidades en materia de datos
	Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones	3. Investigar, evaluar o analizar los vacíos de los programas existentes y de los entornos propicios para la identificación de marcos normativos de apoyo, cumplimiento y voluntad política

INICIAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y acceder a la información existente que tiene por objetivo apoyar el programa integral de eCDT (es decir, infraestructura, arquitectura de datos y sistemas de datos, medidas de ejecución de la normativa, instituciones interesadas, o iniciativas pertinentes del sector privado) • Evaluar las percepciones de los agentes interesados y de las instituciones con respecto al potencial o la posibilidad de la creación de un programa totalmente nuevo, incluidas sus repercusiones socioeconómicas (implicaciones de los costos de desarrollo, adopción, uso, etc.), para mitigar las consecuencias no deseadas, tal como las repercusiones negativas sobre el medio ambiente o los derechos humanos <ul style="list-style-type: none"> • Considerar el análisis de los diferentes impactos para hombres/mujeres y otros grupos demográficos claves • Aprovechar las colaboraciones existentes o fomentar la creación de alianzas de apoyo entre los gobiernos y las empresas, para que ambos grupos cumplan, de la mejor manera posible, sus funciones complementarias, tal como se indica en los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU • Comprobar las normas, las políticas y las medidas gubernamentales en materia de salud y seguridad, los principios fundamentales de los derechos humanos (es decir, los convenios fundamentales de la OIT, o el involucramiento con sindicatos nacionales o globales) y el derecho a la libertad de expresión sin temor a represalias, para estar al día en la legislación o identificar cualquier vacío en materia de derechos humanos
	<p>Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones</p>	<p>4. Caracterizar la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo una revisión general de las pesquerías implicadas, incluyendo la documentación actual de las capturas, la presentación de informes y las prácticas de recolección de datos sobre responsabilidad social en todos los organismos gubernamentales

INICIAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones</p>	<p>5. Evaluar los riesgos existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los riesgos existentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) para las poblaciones de peces pertinentes y sus cadenas de suministro, incluyendo la habilitación de mecanismos para mitigar los riesgos en la cadena de valor de los alimentos marinos (si los hay) • Identificar dónde se pueden presentar riesgos y especificar las fuentes de datos existentes para evaluar dichos riesgos • Identificar los organismos o departamentos gubernamentales relacionados • Evaluar las vulnerabilidades y los riesgos existentes de abuso de los derechos humanos, para las personas que trabajan o están asociadas con las poblaciones de peces pertinentes y las cadenas de suministro correspondientes, incluidos: habilitar mecanismos para reforzar la política de protección de los trabajadores, como el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, y/o los salvaguardias sociales generales, como a la protección de la libertad de expresión y de los defensores de los derechos humanos • Especificar las fuentes de datos de riesgo existentes y las necesidades, incluyendo el tiempo de permanencia en el mar, los registros de los capitanes o los casos de transbordo en el mar, la dinámica de reclutamiento y los riesgos para las familias de los pescadores • Identificar las organizaciones de la sociedad civil relacionadas y las asociaciones de trabajadores, incluidos los sindicatos, los organismos gubernamentales o los departamentos (como los Departamentos de Trabajo o Empleo) que trabajan en los riesgos, el abuso, la política y/o la recopilación de datos sobre los derechos humanos

INICIAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos</p>	<p>6. Recopilar datos económicos para preparar el análisis costo-beneficio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos de referencia de los costos que conlleva el actual programa de gestión de la pesca, incluida la inocuidad alimentaria y el cumplimiento de la normatividad • Establecer expectativas con base en un retorno de inversión factible, ya que los beneficios financieros pueden tardar en manifestarse
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>7. Ser inclusivo a la hora de identificar a los agentes interesados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar adecuadamente a los agentes interesados de los gobiernos, las pesquerías afectadas (incluyendo las de pequeña escala), los proveedores de tecnología/ servicios, las empresas de la cadena de suministro, los sindicatos y otros grupos de trabajadores con el objetivo de desarrollar un programa de eCDT a nivel internacional, nacional o regional, que satisfaga las necesidades de dichos agentes interesados
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>8. Comunicar los incentivos y beneficios para fomentar la participación de los agentes interesados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y clarificar la propuesta de valor del eCDT a una variedad de agentes interesados (empresas, instituciones de cumplimiento, ciencia, trabajadores, etc.) • Ser transparente con los agentes interesados sobre los beneficios potenciales del programa que se han demostrado en otras aplicaciones del mismo, incluyendo el alcance previsto y el grado de flexibilidad

INICIAR

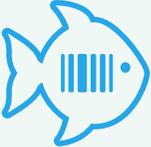
Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>9. Consultar a los agentes interesados con antelación, en repetidas ocasiones y con sensibilidad a sus necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la forma de comunicación preferida y la composición de los grupos de agentes interesados (garantizando la inclusión equitativa de los grupos marginados y privados de derechos), la cual dependerá del alcance propuesto, los objetivos y las características de la pesquería • A través del método de divulgación preferido por los agentes interesados, integrar los conocimientos y crear responsabilidad y confianza • Considerar las dinámicas de poder y las relaciones entre los agentes interesados en el proceso de consulta (por ejemplo, trabajadores y empresas, hombres y mujeres, gobierno y sector privado) • Identificar a los agentes interesados clave, como los sindicatos y otras organizaciones que protegen los derechos de los pescadores, para apoyar necesidades del programa de tipo confidencial, como el acceso de los trabajadores a presentar reclamaciones y a procesos de reparación • Las organizaciones de la sociedad civil pueden apoyar a los trabajadores y a los ejecutores del programa, en la defensa de las necesidades clave en materia de derechos humanos (por ejemplo, a presentar mecanismos de reclamación y a procesos de reparación), ayudando a defender los derechos de los trabajadores, lo que a menudo requiere experiencia y conocimientos especializados
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>10. En consulta con los agentes interesados, definir claramente los objetivos (ecológicos, sociales y económicos) del programa integral de eCDT</p>

DISEÑAR

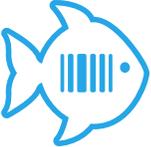
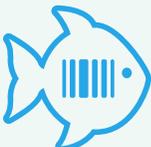
DISEÑAR:

*Infraestructura,
Coordinación,
Tecnología &
Institucionalizar*



Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Abordar Las Necesidades de Datos y Las Necesidades de Verificación de Datos a Través de Las Pesquerías y Las Cadenas de Suministro</p>	<p>II. Trazar las necesidades y limitaciones en materia de datos a lo largo de toda la cadena de suministro</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir los datos mínimos necesarios para cumplir los objetivos del programa <ul style="list-style-type: none"> Identificar dónde se requiere información adicional para definir las necesidades de datos o de tecnología Asignar los elementos de datos claves (KDEs, por sus siglas en inglés) a los eventos críticos de seguimiento (CTEs, por sus siglas en inglés) dentro de las cadenas de suministro afectadas, e identificar dónde empiezan y terminan los CTEs dadas las diferentes jurisdicciones entre los diferentes actores (por ejemplo, reguladores, agentes interesados, organismos regionales) Evitar solicitar información repetitiva Reducir al mínimo las exenciones en la recopilación de datos del programa eCDT, pero si existen indicar claramente dónde (por ejemplo, pescadores a pequeña escala, determinados tipos de embarcaciones, casos en los que la recopilación de datos sobre los trabajadores puede utilizarse en su contra)

DISEÑAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando sea apropiado, garantizar que el programa sea neutral con respecto a los proveedores y que mecanismos de transparencia (solicitudes públicas de propuestas, por ejemplo) sean obligatorios a la hora de competir por contratos gubernamentales
	<p>Abordar Las Necesidades de Datos y Las Necesidades de Verificación de Datos a Través de Las Pesquerías y Las Cadenas de Suministro</p>	<p>12. Diseñar el programa eCDT teniendo en cuenta las necesidades y los retos de la verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un protocolo de garantía de calidad de los datos, que incluya un plan de verificación • Identificar cómo y dónde se verificarán los datos
	<p>Abordar Las Necesidades de Datos y Las Necesidades de Verificación de Datos a Través de Las Pesquerías y Las Cadenas de Suministro</p>	<p>13. Garantizar la seguridad de los datos y los protocolos de acceso a los mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir claramente quién tiene acceso a los datos y con qué fin, teniendo en cuenta especialmente la privacidad de los trabajadores • Dar prioridad al consentimiento informado y al acceso a los datos por parte de los participantes
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>14. Identificar posibles sitios pilotos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las cadenas de suministro que se conocen bien y sitios que cuentan con apoyo in situ de la industria y ONGs
	<p>Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos</p>	<p>15. Diseñar el programa eCDT para que encaje en uno más amplio de gestión pesquera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para fundamentar las decisiones de alineación, identificar las diferencias entre el programa eCDT propuesto y la estrategia nacional existente para la gestión de la pesca • Tener en cuenta a aquellos que no han participado en el diseño del programa existente, y cómo sus perspectivas y opiniones podrían haberlo cambiado

DISEÑAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> Alinear la recolección de datos con la evaluación del estado de las poblaciones de especies marinas y/o integrarla con los planes de gestión pesquera existentes para garantizar una gestión pesquera sostenible y promover la conservación de la biodiversidad
	<p>Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos</p>	<p>16. Identificar cómo se supervisará y apoyará el bienestar de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar a los organismos gubernamentales que tienen jurisdicción sobre los datos relacionados con el bienestar de los trabajadores, así como las cuestiones de seguridad de los datos (por ejemplo, los Departamentos de Trabajo y/o Empleo, así como la aplicación del salario mínimo, el estado de inmigración y los requerimientos de atención sanitaria), para aumentar la relevancia y la interoperabilidad de cualquier dato social tomado por el programa eCDT Identificar los protocolos existentes sobre cómo compartir los datos sociales con los organismos que supervisan la información de los trabajadores, y revisar o crear nuevos protocolos, según sea necesario para mejorar los resultados del bienestar de los trabajadores
	<p>Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos</p>	<p>17. Aplicar salvaguardias para mitigar los impactos negativos de la recopilación de datos en los derechos y la privacidad de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Consultar las leyes de privacidad de datos existentes e identificar procesos, mecanismos de rendición de cuentas o nuevos esquemas para responder a las consideraciones de privacidad y a las preocupaciones de los usuarios o agentes interesados, según sea necesario Confirmar que los pescadores y otros trabajadores tienen acceso a mecanismos confidenciales de reclamación y procesos de reparación <ul style="list-style-type: none"> Véanse las definiciones de “mecanismos de reclamación” y “reparación” en el Glosario

DISEÑAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> • Conectar a los ejecutores del programa eCDT y a los agentes interesados con otras organizaciones y sistemas de supervisión de derechos, defensa y apoyo social (por ejemplo, sindicatos, organizaciones de defensa de los migrantes, defensores de los derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil)
	<p>Crear un Programa Electrónico, Interoperable y que Mantenga Los Datos Seguros</p>	<p>18. Buscar minimizar los costos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir sólo la adopción mínima de tecnología y recopilación de datos necesaria para cumplir los objetivos del programa eCDT • Identificar tecnologías que añadan valor al balance final de las empresas; garantizar que haya un esquema de recuperación de costos incorporado
	<p>Crear un Programa Electrónico, Interoperable y que Mantenga Los Datos Seguros</p>	<p>19. Evitar la creación de barreras comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el programa sea compatible con los requisitos de trazabilidad de los principales importadores (por ejemplo, el SIMP o la Unión Europea)
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>20. Aclarar las funciones, responsabilidades y necesidades por parte de los agentes interesados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la experiencia y la capacidad de los agentes interesados, aprovechando los conocimientos existentes • Ser conscientes de que las funciones y responsabilidades de implementación de los programas de eCDT variarán según las naciones (por ejemplo, el pabellón del barco, las costas, los puertos, en el procesamiento o en el mercado final) • Ser consciente de que el apoyo financiero o de capacidad puede diferir entre naciones desarrolladas y naciones en vía de desarrollo

DISEÑAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> Definir las funciones y las capacidades, tanto del sector privado como de los organismos gubernamentales, especialmente dentro de los distintos organismos gubernamentales que aplican los principios, incluidos los de trabajo, empleo e inocuidad alimentaria (por ejemplo: ¿Quién cubrirá los costos? ¿El desarrollo del programa incluirá asociaciones entre el gobierno y la industria?) Identificar los grupos de trabajadores existentes que puedan contribuir a determinar las funciones, responsabilidades y necesidades de los trabajadores (por ejemplo, comités de trabajadores, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil) Describir el papel de las personas o empresas que recolectan, verifican y presentan los datos Identificar oportunidades para que los agentes interesados (en particular las organizaciones de la sociedad civil) supervisen el programa eCDT y las estructuras de gobernanza
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>21. Según sea necesario, formular acuerdos entre organismos para compartir información y responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar explícitamente las responsabilidades y las autoridades de cada organismo en relación con los objetivos del programa integral de eCDT Determinar la mejor manera de integrar los procesos de los distintos organismos implicados con el fin de que el programa sea eficaz Determinar si los organismos necesitan asistencia técnica o desarrollo de capacidades para construir el sistema de gestión de datos y, en caso afirmativo, cómo podrían obtener dicha asistencia

Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>22. Garantizar que los agentes interesados de las cadenas de suministro pertinentes acepten formalmente apoyar el programa eCDT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener tanto el compromiso como la acción (aplicación, seguimiento, control y cumplimiento), a lo largo de las cadenas de suministro para obtener beneficios en la lucha contra la pesca INDNR y la protección de los trabajadores • Reclutar a personas influyentes para que apoyen la adopción del programa (por ejemplo, líderes comunitarios, jefes de asociaciones, defensores de la industria, líderes de opinión, funcionarios clave del gobierno local), y a la vez apoyen probarlo
	<p>Crear un Programa Electrónico, Interoperable y que Mantenga Los Datos Seguros</p>	<p>23. Identificar las tecnologías de eCDT para satisfacer las necesidades de recopilación y análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir que la recopilación de datos, los objetivos del programa y las necesidades de los usuarios sean los que impulsen la selección de las herramientas eCDT • Definir la arquitectura del sistema (por ejemplo, repositorio central o registro de transacciones distribuido)
	<p>Crear un Programa Electrónico, Interoperable y que Mantenga Los Datos Seguros</p>	<p>24. Desarrollar programas y tecnologías eCDT con un enfoque de “diseño centrado en el ser humano”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar enfoques o diseños específicos para cada lugar cuando sea posible, no obstante, la personalización debe seguir apoyando la interoperabilidad • Consultar con los usuarios de la tecnología antes y durante la implementación (véase la sección “Iniciar”). • Utilizar la cocreación para desarrollar el programa, pues esto puede fomentar la aceptación y la propiedad entre los usuarios

Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Crear un Programa Electrónico, Interoperable y que Mantenga Los Datos Seguros</p>	<p>25. Priorizar la interoperabilidad con programas y datos de trazabilidad existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear como base las inversiones existentes y previstas. • Utilizar formatos de datos estandarizados (es decir, elementos de datos clave, o, KDE por sus siglas en inglés) <ul style="list-style-type: none"> • Considerar la alineación con respecto a los estándares de datos de la industria (p. ej., GDST Versión 1.0) y los requisitos de datos de importación de los países que comercian (p. ej., U.S. SIMP) • Cuando existan plataformas nacionales de trazabilidad electrónica, permitir que interactúen con los sistemas eCDT, incluidos los del sector privado • Desarrollar la interoperabilidad con programas que se extienden a través de múltiples países
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>26. Fomentar la adopción de estos principios en las políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la adopción y el desarrollo de políticas para reforzar el apoyo al eCDT a nivel gubernamental
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>27. Estimar las necesidades de financiación y las responsabilidades para financiar el programa de forma sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de financiación a largo plazo, para apoyar todos los pasos de la implementación del programa
	<p>Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones</p>	<p>28. Planear para gestionar el programa eCDT de forma adaptativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar periodos de tiempo designados para el monitoreo y la adaptación, en particular para las entidades que proporcionan la supervisión • Diseñar el programa con una mentalidad progresista permitiendo el posible uso de tecnología moderna y emergente en el análisis de datos • Evitar prescribir una tecnología específica para que el programa pueda adaptarse a los cambios

IMPLEMENTAR



Icono	Principio	Paso en la Ruta
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>29. Prueba piloto del programa eCDT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la asociación con los usuarios y partidarios que serán los primeros ejecutores • Desplegar la tecnología • Poner en marcha un mecanismo para recibir e integrar los comentarios de los primeros ejecutores
	<p>Ser Inclusivo y Bolaborar con Los Agentes Interesados</p>	<p>30. Proporcionar asistencia a los usuarios, apoyo técnico y desarrollo de capacidades, según sea necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar formación a los agentes interesados a través de la cadena de suministro <ul style="list-style-type: none"> • La formación y el apoyo podrían diseñarse para fomentar la adopción del programa, promover el mantenimiento o crear capacidad para el análisis y la interpretación de los datos recolectados • Utilizar métodos culturalmente eficaces y garantizar que las instrucciones estén disponibles en formatos útiles • Llevar a cabo consultas con los agentes interesados para obtener retroalimentación

IMPLEMENTAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
	Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos	31. Monitorear y evaluar la eficacia del programa eCDT analizando los datos para determinar si se están cumpliendo los objetivos (ecológicos, sociales y económicos)
	Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos	32. Documentar los costos de la implementación del programa eCDT y los costos del funcionamiento del proyecto a largo plazo <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis costo-beneficio y/o un estudio de retorno de la inversión (ROI, por sus siglas en inglés) utilizando los datos económicos de referencia recopilados • Considerar la posibilidad de realizar un estudio de impacto económico para las iniciativas gubernamentales, con el fin de abogar por una financiación constante por parte de presupuestos estatales • Identificar otros motores empresariales (facilitación, preferencia comercial) • Considerar la posibilidad de documentar e informar públicamente acerca de los beneficios ambientales, sociales y ecológicos
	Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos	33. Evaluar los beneficios, las limitaciones y los retos del programa con relación a la equidad y al bienestar de los trabajadores <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la participación de los trabajadores en la creación e implementación del programa eCDT • Seguir y resolver las preocupaciones planteadas por los trabajadores con relación a la eficacia y la privacidad del programa • Monitorear, evaluar y adaptar, según sea necesario • Evaluar la alineación y la complementariedad (y de igual manera los vacíos) en las funciones de los ejecutores de eCDT y los organismos gubernamentales que supervisan el trabajo

IMPLEMENTAR

Icono	Principio	Paso en la Ruta
		<ul style="list-style-type: none"> Seguir reforzando el diálogo entre los operadores pesqueros y los organismos de supervisión laboral, para confirmar que los datos recopilados se utilizan en la aplicación y/o en el cumplimiento de las leyes de derechos humanos y otros beneficios sociales
	<p>Maximizar Los Beneficios Ecológicos, Sociales y Económicos</p>	<p>34. Evaluar si se accede a los datos de manera oportuna y se analizan de forma útil para la gestión de la pesca</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los organismos necesarios tengan flujos de datos claros para evaluar la eficacia de la estrategia de gestión de la pesca
	<p>Utilizar Datos para Informar La Toma de Decisiones</p>	<p>35. Utilizar herramientas de seguimiento y evaluación para verificar el rendimiento del programa eCDT e identificar oportunidades de la gestión adaptativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptar y escalar la tecnología en función de la retroalimentación de los usuarios
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>36. Diseñar el alcance y el objetivo para el escalamiento</p>
	<p>Construir un Programa Escalable y de Larga Duración</p>	<p>37. Identificar las diferencias entre el programa piloto y otras áreas para su aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar cómo los objetivos del programa ampliado se superponen y difieren de aquellos presentes en el programa piloto Evaluar los recursos para el escalamiento: ¿Todavía están presentes los fondos, el personal, la infraestructura, la voluntad política y los acuerdos sobre los recursos? y, en caso afirmativo, ¿son estos adecuados para el alcance propuesto?
		<p>38. Vuelva a la sección “Iniciar” cuando sea necesario</p>

Aplicar los Principios

Aplicáelos en su trabajo

El siguiente paso de este trabajo es aplicar y poner a prueba los Principios Integrales eCDT y la Ruta hacia los Principios. Si está interesado en aplicar estos Principios en su trabajo, comuníquelo a SALT, ya que seguramente podemos apoyar sus esfuerzos. Por favor no dude en contactarnos para solicitar una sesión informativa con el fin de discutir oportunidades y determinar intereses, necesidades, etc.

Si tiene algún comentario o pregunta, póngase en contacto con nosotros en: SALT@fishwise.org.



- eCDT

La documentación y trazabilidad electrónica de las capturas (eCDT por sus siglas en inglés) es la práctica de recolectar, compartir y rastrear, de manera digital, información verificable sobre la captura, el procesamiento y el transporte de productos alimentarios marinos. Los datos de cosechas y movimientos de productos –cuando son capturados y compartidos electrónicamente- facilitan un intercambio de información más veloz, y permiten su uso de forma más amplia y una verificación más minuciosa por parte de los gobiernos y dentro de las cadenas de suministro.

- Integral

Un enfoque integral ocurre cuando los datos recolectados por los sistemas eCDT se utilizan para respaldar objetivos ecológicos, sociales y económicos. Al utilizar datos ecológicos, sociales y económicos recolectados a través de trazabilidad electrónica, los gobiernos pueden utilizar esta información para fortalecer la efectividad de la gestión de pesquerías, apoyar condiciones de trabajo legales y equitativas para los trabajadores relacionados con productos alimentarios marinos, e identificar y prevenir que los productos ilegales, no declarados, y no regulados (INDNR) y así como los etiquetados erróneamente ingresen a los mercados locales e internacionales.

- Agentes interesados

Los agentes interesados son individuos, grupos o instituciones que afectan o se ven afectadas por una decisión o actividad.¹

- Análisis de vacíos

Un “vacío” hace referencia al espacio entre el estado presente (“donde estamos”) y el estado objetivo (“donde queremos estar”). También podría ser visto como una “evaluación de necesidades” o “análisis de vacíos de necesidades” en el sentido que los desafíos y oportunidades se presentan junto a las prioridades y plazos para cerrar la brecha hacia las capacidades actuales y un sistema eCDT ideal.²

- Cadena de suministro

La cadena de suministro está comprendida por las personas y empresas involucradas en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de alimentos de origen marino desde el pescador hasta el consumidor. Los alimentos de origen marino pueden ser transformados múltiples veces a lo largo de la cadena de suministro a medida que cambia de manos de un miembro de la cadena a otro.³

- **Derechos humanos**

Los derechos humanos son los derechos que tienen las personas simplemente porque son seres humanos, independientemente de su ciudadanía, nacionalidad, raza, etnia, lengua, género, etc. Este término hace referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, que enumera 30 artículos que definen esos derechos, incluyendo que “todas las personas nacen libres e iguales...tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona...no estarán sometidos a la esclavitud o servidumbre...todos tienen derecho a salir de cualquier país...toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su empleo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.”⁴

- **Diseño centrado en el ser humano**

El diseño centrado en el ser humano (HCD) es un modo de pensar que coloca a las personas a las que uno intenta prestar servicio y a otros agentes interesados importantes en el centro del proceso de diseño e implementación.⁵

- **Elementos de datos claves (KDE por sus siglas en inglés)**

Las diferentes piezas de información que capturan el quién, el qué, el cuándo y el dónde de un producto alimentario marino a medida que atraviesa los distintos Eventos Críticos de Rastreo de la cadena de suministro. Los acuerdos de todo el sector de la industria sobre qué información debe ser recolectada sigue siendo un trabajo en progreso.³

- **Evento crítico de rastreo (CTE, por sus siglas en inglés)**

Un punto específico dentro de la cadena de suministro donde se deben recolectar ciertos elementos de datos claves con el propósito de permitir la trazabilidad de un producto. Los CTE de los productos de alimentos marinos incluyen la cosecha, el desembarco, el procesamiento primario, la agrupación, el empaque, el envío, la recepción y la venta.³

- **Grupos desfavorecidos**

Aquellos privados de algún derecho, privilegio o inmunidad⁶, incluyendo mujeres, jóvenes, minorías religiosas o étnicas, personas con discapacidad, individuos LGBTI y personas indígenas.⁷

- Grupos marginados

Distintos grupos de personas dentro de una cultura determinada, contexto e historia que corren el riesgo de ser sometidos a múltiples formas de discriminación debido a la combinación de distintas características o motivos personales, como el sexo, género, edad, etnia, religión o creencia, estado de salud, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, educación o ingresos, o a que viven en ciertas ubicaciones geográficas.⁸

- Ilegal, no declarado y no reglamentado (INDNR)

“Las actividades de pesca ilegales son aquellas que se realizan sin permiso o infringiendo las leyes y regulaciones formales. La pesca no declarada ocurre cuando los desembarcos no se informan al gobierno o a la autoridad de ordenación pesquera. La pesca no reglamentada es la cosecha de poblaciones de pescados o mariscos para las cuales no se implementaron medidas de conservación o gestión”.³

- Interoperabilidad

La capacidad que tienen diferentes sistemas de información electrónica o programas informáticos para comunicarse entre sí con fluidez con el fin de intercambiar y usar datos. Para que los sistemas sean verdaderamente interoperables, deben tener una interoperabilidad semántica (significado común) como también sintáctica (formato común).³

- Mecanismos de reclamación y reparación

Un agravio se entiende como una injusticia percibida que evoca un sentido de derecho de un individuo o grupo, que puede estar basado en la ley, un contrato, promesas explícitas o implícitas, prácticas habituales o nociones generales de justicia en las comunidades agraviadas. El término mecanismo de reclamación agravio se utiliza para indicar cualquier proceso de rutina, estatal o no estatal, judicial o extrajudicial a través del cual se pueden plantear los agravios relativos al abuso de derechos humanos empresariales y se pueden buscar reparaciones.⁹

- Organizaciones de Sociedad Civil (OSC)

Entidades no gubernamentales sin fines de lucro y voluntarias formadas por personas de la esfera social que son independientes del Estado y del mercado. Las OSC representan un amplio rango de intereses y vínculos. Pueden incluir organizaciones comunitarias como también organizaciones no gubernamentales (ONG). En el contexto del Marco de Información de los Principios Rectores de la ONU, las OSC no incluyen empresas o asociaciones con fines de lucro.¹⁰ Las OSC pueden incluir sindicatos u otras organizaciones lideradas por trabajadores.

- Protecciones laborales

“El objetivo de la protección laboral es promover condiciones laborales dignas y se concentra en los aspectos económicos, temporales y físicos de un individuo en su trabajo: salarios, jornadas laborales y seguridad y salud en el trabajo”.¹¹

- Reparación

Las reparaciones, generalmente otorgadas por mecanismos de reclamación, adoptan un rango de formas diseñadas para “contrarrestar o reparar cualquier daño a los derechos humanos que haya ocurrido. Las reparaciones pueden incluir disculpas, resarcimiento, rehabilitación, compensación económica o no económica y sanciones punitivas (criminales o administrativas, como multas), como también la prevención del daño a través de, por ejemplo, medidas cautelares o garantías de no reincidencia. Los procesos para la provisión de reparaciones deben ser imparciales, protegidos de corrupción y libres de motivos políticos o de otra índole que intenten influenciar el resultado”.⁹

- Salvaguardias social

Las políticas de salvaguardias social son herramientas esenciales para prevenir y mitigar el daño indebido hacia personas durante el proceso de desarrollo. Al momento de identificar y diseñar un proyecto, las salvaguardias deben ayudar a evaluar los riesgos sociales potenciales e impactos (positivos o negativos) asociados con una intervención en desarrollo. Las salvaguardias deberían ayudar a definir medidas y procesos que gestionen riesgos de forma efectiva y que potencien los impactos positivos.¹²

- Trazabilidad electrónica

La trazabilidad electrónica ocurre cuando información de productos de alimentos marinos relevante a la trazabilidad es registrada, almacenada, compartida y accedida a través de medios electrónicos en lugar de utilizar un sistema en papel. Los elementos de trazabilidad pueden incluir bases de datos computarizadas o basadas en la nube, planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés), Intercambio Electrónico de Datos (EDI, por sus siglas en inglés), estándares de datos y sistemas de códigos de barras o RFID (por sus siglas en inglés) entre otros.³

- Verificación de datos

La capacidad de verificar productos o información empresarial en cualquier punto de la cadena de suministro con datos proporcionados por otros agentes interesados o vetados por terceros. La verificación de datos es fundamental para demostrar la legitimidad de los datos y para prevenir lo que podría transformarse en fraude de trazabilidad. La verificación puede incluir balance de masa, chequeos de ingreso de datos, restricciones a la capacidad de eliminar o modificar datos en una fecha posterior; la verificación de la precisión de los datos a través de facturas de compra de pescados o documentos de desembarco, la verificación de pesca legal a través de sistemas de monitoreo de embarcaciones (VMS por sus siglas en inglés) o operaciones de sistemas de identificación automática (AIS por sus siglas en inglés), y certificados de estado del cumplimiento del código de salubridad o de la cadena de custodia.³

Para leer definiciones de otros términos relacionados con la trazabilidad de alimentos de origen marino, visite el [Glosario de Future of Fish](#).

1. Incentivos Medioambientales, LLC, et al, 2018. Best Practices for Stakeholder Engagement in Biodiversity Programming. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: Midiendo el impacto, https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00T9XH.pdf.
2. Asociación de Océanos y Pesqueras de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), 2019. Thailand CDT Gap Analysis. USAID, https://www.seafdec-oceanspartnership.org/wp-content/uploads/USAID-Oceans_Thailand-CDT-Gap-Analysis_June-2019_final.pdf.
3. Future of Fish. Seafood Traceability Glossary, https://www.futureoffish.org/sites/default/files/docs/resources/Seafood%20Traceability%20Glossary_download.pdf.
4. Naciones Unidas, 1948. Universal Declaration of Human Rights. Naciones Unidas, https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/eng.pdf.
5. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), “Human-Centered Design.” USAID, <https://www.usaid.gov/cii/human-centered-design>. Consultado el 22 de febrero de 2021.
6. “Disenfranchised.” Diccionario Merriam Webster, <https://www.merriam-webster.com/dictionary/disenfranchised>. Consultado el 22 de febrero de 2021.
7. Tetra Tech, 2014. Democracy, Human Rights, and Governance Strategic Assessment Framework. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/Master_SAF_FINAL%20Fully%20Edited%209-28-15.pdf.
8. Instituto Europeo para la Igualdad de Género. “Marginalized groups”. Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales y la Oficina de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <https://eige.europa.eu/thesaurus/terms/1280>. Consultado el 22 de febrero de 2021.
9. Naciones Unidas, 2011. Guiding Principles on Business and Human Rights. Oficina de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinessshr_en.pdf.
10. Shift and Mazars LLP. “UN Guiding Principles Reporting Framework.” Naciones Unidas, <https://www.ungpreporting.org/glossary/civil-society-organizations-csos/>. Consultado el 15 de enero de 2021.
11. Organización Internacional del Trabajo (ILO), 2015. Effective Labour Protection for All: Lessons learned from a synthesis review, 2004–2014. Oficina de Evaluación de la ILO, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_370434.pdf
12. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). “Investment Learning Platform.” FAO, <https://www.fao.org/investment-learning-platform/themes-and-tasks/environmental-social-safeguards/social-safeguards/en/>. Consultado el 22 de febrero de 2021.

SALTtraceability.org



SALT

SEAFOOD ALLIANCE FOR
LEGALITY & TRACEABILITY



WALTON FAMILY
FOUNDATION

the David & Lucile
Packard
FOUNDATION

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

